

ESTAMENTO

Dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

n.º 34

El secretario asist. e

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 19 de mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del día diez y nueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dres. Tenientes de Alcalde, Don. Mammel Colom Cerdá, Don Francisco Villalonga Blanes, Don Francisco Salvá Planas, Don Juan Baster Boler, Don José Frau Bon, Don Antonio Ramis Bernasar, Don Juan Frau Tomás, Don Lorenzo Frau Rosselló, el Interventor de Fondos Don José M. Tapiope Párraga y asistidos de un, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Igualdamente se acuerda darse por enterada, y aprobarla, la resolución del Ilmo. Sr. Alcalde, autorizando el desplazamiento del Plenariante H. de Alcalde Dr. Serrano de Alcalde Dr. Fullana, a Madrid, Barcelona y otras capitales, a Madrid y otras tales para gestionar asuntos de orden municipal, especialmente la cuestión de cementerios.

3.

Acto seguido se acuerda abonar a Don Francisco Aguiló Po-

Se acuerda abono daños más la cantidad de 680- pesetas, importe de los daños causados por caída sobre dos en la Cruz luminosa de un establecimiento de Farmacia,

4  
5 por la caída de un cable del alumbrado público, en la calle de  
6 Padre Bartolomé Pou.

7 4, 5 y 6.

8 Se acuerda adquirir y abonar piezas de los cuadros y herraje de los caballos:

9 Policia Mpal., materiales  
10 aso cuadra y herrajes.

11 Seguidamente se acuerda la adquisición de piezas para los

12 caballos de la Policía Municipal, así como materiales para la lim-  
13 pieza de las cuadras y herraje de los caballos:

14 A D. Fernando A. Gibert, 280 Kg piezas, 1.265:- ptas.

15 A D. José Horrach Mercadal, 1.280 manojo alfalfa verde 3.500:-

16 A D. Francisco Vives, herraje caballos y materiales limp pieza, por  
la cifra de 6.98:- pesetas.

17 7, 8 y 9.

18 Se acuerda conceder tres  
19 ayudas económicas a Mon-  
20 tros Policia, F. de juventud  
21 des y D. Moll.

22 Seguidamente se acuerda conceder las ayudas económicas  
23 que se indican a continuación:

24 A Don Enrique Esteva, del Montepio General de la Policía  
25 1.000:- pesetas.

26 Al Delegado del Frente de Juventudes, 90.000:- pesetas, por su  
labor educativa que viene desarrollando.

27 A D. Francisco B. Moll, como ayuda a su labor en la con-  
fección del Diccionario Mallorquin - Valenciano - Catalán, 5.000:- ptas.

28 10

29 Se acuerda adjudicar definitivamente la subasta  
30 para las obras de pavimentación asfáltica del Camino de l' Andriaca, a  
31 finalmente subasta don Juan Perelló Cerdá, por la cantidad total de 214.000:- pesetas, por ser  
32 obras pavimentación cami- la propuesta más ventajosa entre las formuladas; debiéndose extender el  
33 no de l' Andriaca. correspondiente contrato, así como, el adjudicatario, constituir la fianza  
34 definitiva en la cifra de 16.824'05 ptas.

35 Igualmente se acuerda la devolución de los correspondientes depóni-  
36 tos a los restantes licitadores.

37 11 y 12.

38 Se acuerda aprobar los liquidaciones relativas  
39 a las obras de reforma de la instalación eléctrica y de iluminación  
40 liquidaciones instalacio- en la Antesala de la Sesión Técnica de Obras y Urbanismo e  
41 nes eléctricas en dependencias instalación de ventiladores con su parte eléctrica en las oficinas  
42 C. Consistorial. de Recaudación, realizadas por la casa Eléctrica Pericás, por las ca-  
43 tidades, respectivamente, de 3.760'08 pesetas y 5.133'12 pesetas.

44 13.

45 Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a la Casa Vila Col-  
46 tales adquirir placas radio una caja de 25 placas radiográficas, por valor de 2.775'50 ptas. con  
47 gráficas y pago. destino a la Casa de Socorro.

48 14

49 Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta  
50 a continuación:

utiales para reparación  
aristas Casa Consistorial.

"Que se acuerde la adquisición y pago a Don Antoni Far, del material que se cita, para reparación de las aristas del edificio de la Casa Consistorial realizado por la Brigada de este Ayuntamiento, como consecuencia de estos datos técnicos y comprende: Baldosas, cemento portland, bovedillas, tubos y dos muralita, cemento comun, yeso, con un importe de 4.715'55 pesetas, que pueden cargarse al Cap. 2º, Artº II, Concepto 1º, Partida 142 del vigente presupuesto."

15

Ibidem, id. id. eléctrico para Pericos y para las necesidades del edificio calle Dámaso Calvet, escalera y grupo escolar Faure I, de los siguientes materiales: un ministro, 39 m. flexible, 6 portalámparas y otros, por la cifra de 568'58 pesetas.

16

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda abonar can-  
tidad a Sr. Decano Casa  
Socorro, para cubrir diver-  
sas necesidades.

"Que se acuerde el pago al Dr. Decano de la Casa de Socorro, con José María Mulet, de la cantidad de 500' pesetas, para atender a las siguientes necesidades de aquella Dependencia: Doblar 6 piezas de gasa; 10 rollos paño higiénico; lavar 14 sábanas; Un pulverizador y S.D.T. y soldar un sillón, cuyo importe puede cargarse al Cap. 2º, artº II, Concepto 3º, Partida 162, del vigente presupuesto de gastos.

17

De acuerdo adquirir y abonar material eléctrico y para atenciones de esta Casa Consistorial, de una relación de materiales eléctricos que comienza por aplique ballena y termina por plástico, por la cifra de 534'05 pesetas.

18

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Eléctrica Moderna y para atenciones de esta Casa Consistorial, de una relación de materiales eléctricos que comienza por aplique ballena y termina por plástico, por la cifra de 1325' pesetas.

19

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

Se acuerda conceder di-  
versos permisos para obras  
a particulares.

1º.- D. Bartolomé Matamoros, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en calle San Rafael.

2º.- D. Miguel Pascual Morey, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar nro en calle Durata.

3º.- D. José Bausià March, construir planta baja y cinco pisos segun planos que acompaña modificados en solar nro en Nicolas de Paez.

4º.- D. Ildefonso Phillipps, adición de un piso segun planos que acompaña en edificio nro en calle Bucia.

- 5º.- D. Ignacio Pisa Muntas, enlucir la fachada, embaldosar dos habitaciones, construir cielos rasos y colocar puerta enrollable en finca c/ Fe n.º 31.
- 6º.- D. Guillermo Balas Jiménez, reparar water y hacer pavimento de una escalera de la finca sita en Plaza de García Orell n.º 25.
- 7º.- D. Antonio Gomila Caldes, reparar embaldosado de una habitación y enlucido de las paredes en local sito en calle Brossa n.º 33.
- 8º.- ~~Dña~~ Coloma Gelabert Campins, embaldosar una habitación, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable y colocar valla de protección en finca sita calle Olmos 118.
- 9º.- D. Antonio Ballester Puche, colocar letras de plástico según croquis que acompaña en finca sita en calle Vicente Munt n.º 2, esquina a Jaime II.
- 10º.- D. Francisco Ripoll Oliver, embaldosar una habitación en finca sita en calle General Mola n.º 34.
- 11º.- D. Guillermo Coll Ildán, embaldosar suelo de baño, alicatar paredes y cambiar persianas de una ventana, en finca c/ Héroes de Manacor 483.
- 12º.- D. Vicente Rosselló Planas, embaldosar varias habitaciones, construir dos cielos rasos, revoque y enlucido de la fachada en finca c/ Olmos 154.
- 13º.- ~~Dña~~ María Rosa Planas, impermeabilización de unos sótanos, reparación de la escalera del mismo y enlucido y embaldosado de un altillo en la finca sita en calle Rubén Darío n.º 12-14.
- 14º.- ~~Dña~~ Margarita Cordá Valenzuela, colocar puertas metálicas y enlucir paredes en finca sita en calle Gomila n.º 9.
- 15º.- D. Miguel Ferrer Rosselló, cambiar tejas para evitar goteras en finca sita en calle Atocha 23.
- 16º.- D. José Almubide Illescas, cambiar embaldosado de tres habitaciones y enlucir paredes interiores en finca c/ Miró n.º 13.
- 17º.- D. Celestino Piña Cortés, arreglar unos desperfectos en la fachada de la finca sita en calle Jaime II n.º 63.
- 18º.- D. Bartolomé Gorrares Cuijol, embaldosar una habitación de la finca sita en calle Mar n.º 5 y 7.
- 19º.- D. Antonio Fortea Piña, hacer pavimento de un almacén y cambiar puertas entrada en finca c/ Obispo Maury n.º 14.
- 20º.- D. Miguel Miguel Cardona, revoque y enlucido de la fachada y construcción acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en calle Pasqual Ribot angulares a larguero dílitro March.
- 21º.- D. Guillermo Alemany Civera, embaldosar la acera con baldosas de

madreñula en finca sita en calle Cortecera nº 31.

22º - D. Guillermo Alemany Cucuca, embaldosar la acera con baldosas de madreñula en finca calle Cortecera nº 40.

23º - Dña Catalina Pisá Mayol, embaldosar la acera con baldosas de madreñula en finca sita en calle Capitan Perea Pon nº 3 y 4.

24º - D. Antonio Pons Girard, embaldosar la acera con baldosas de madreñula, acogiéndose a beneficios en finca c/ General Riera nº 160.

25º - D. Gabriel Alemany Calafell, colocar puerta arrollable en finca sita en calle Ferreñias nº 44.

26º - Dña María Antonia Moner, embaldosar varios tramos, arreglar banco cocina y reparar suelos en finca sita en calle Agustadores nº 3.

27º - D. Rafael Estañellas Perello, reparar tuberías interiores del alcantarillado en finca sita en calle Cadena nº 4.

28º - D. Miguel Cabot Borrás, reparar la cocina, cambiar banco cocina, alicatar paredes, embaldosar, reparar cielos rasos y blanquear la fachada posterior en finca sita en calle Costa y Llobera nº 76-2.

29º - D. Bartolomé Garau Bernasas, cambiar persianas de dos ventanas y cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca sita en calle Archiduque Luis Salvador nº 170.

30º - Dña Catalina Sammati Mulet, cambiar embaldosado del comedor, sustituir bañera y construir banco cocina en finca sita en calle de Gabriel Maura nº 36-1.

31º - Dña Catalina Gayá Nigorra, colocar banco cocina, embaldosar y alicatar paredes de la misma, cambiar puerta persiana de hierro en cocina en finca sita calle Cabo Alomar Blanes.

32º - D. Gabriel Roig Ripoll, embaldosar terrado de la finca sita en calle Falangista Ramírez Palmer nº 27.

33º - D. Antonio Felaní Garau, reparar alicatado cuarto de baño y enlucir pared medianera en finca sita c/ Atajo 8.

34º - Dña Simona Girard Vergés, revisión del permiso de construcción de la finca sita en Avda. San Fernando angular a Geólogo Bordon.

35º - D. Pasqual Cabrera Huertas, blanquear la fachada de la finca sita en calle Economista Ferrari nº 4.

36º - D. Enopre Ferrando Vidal, construir la acera con baldosas de madreñula, acogiéndose a beneficios en finca sita en calle General - Riera nº 174.

- 37.- f: Guillermo Serra Ramón, cerrar de pared el solar sito en calle 303.
- 38.- g: María Teresa Isasi de Moragues, construir la acera con baldosas de madriuña, acogiéndose a beneficios en finca sita c/ Alfonso Cerdá n.º 37.
- 39.- h: José Gelabert Baños, embaldosar el terrado y revoque y blanqueo de la fachada en finca sita en calle Miguel Santander n.º 135.
- 40.- g: Victoria Fiol Amengual, revoque de la fachada y reparar unos tramos de la escalera de la finca sita en calle Miró n.º 31.
- 41.- Gas y Electricidad S.F. apertura de zanjas en las siguientes calles:  
Pasaje don Bot 8 mts; Luis Martí 352 mts; Antonio Noguera 212 mts; Pedro II; 312 mts; Reina M<sup>a</sup> Montpeller 56 mts; Rafael Blanes 152 mts; Impresor Calafat 284 mts; Gabriel Carbonell 240 mts. No se autoriza la de la calle de García Morato por no llevar dos años de pavimentada. En la apertura de zanjas que se autorizan se dejará el pavimento repuesto en las mismas condiciones.

20 Seguidamente se acuerda autorizar a Don David Sevris Sherwood. Se acuerda autorizar obras para en un solar sito en la calle n.º 107, Génova, proceder a la construcción de un edificio planta baja arregladamente a los planos que acompaña, suscritos por el Arquitecto D. Francisco de Olera; no pudiendo, las obras, exceder de veinte meses de duración, ejecutándose con arreglo a los nuevos planos rectificados, ultimamente presentados.

21 Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada. Se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto municipal Sr. Vaquer, relativa a las obras de consolidación obras constituyentes de un muro de mares en el Parco de Cala-Gambla, obra realizadas por el Contratista D. Juan Perello, mediante concierto directo, por la cifra total de 91.972'10 pesetas.

22 Seguidamente se acuerda acceder a la petición de los hermanos Catalina y Margarita Pons Ferrer, y consecuentemente se acuerda autorizar su traslado al puesto M. Olivares. Vizcar el traslado del puesto de venta ubicado en el Mercado del Olivares n.º 16-15, a favor de Doña Margarita Mas Oliver, debiendo, ésta, satisfacer el 50 por ciento de los derechos de concesión y legalizar la fianza de doscientas pesetas, así como subrogarse en todos los derechos y obligaciones de las anteriores concesionarias.

23 Acto seguido se acuerda autorizar a Dña Paulina Brades - Se acuerda autorizar obras Sastre, para que proceda efectuar obras en el puesto de venta de Carnes y Tripas, n.º 22-28 del Mercado del Olivares, consistentes en la reparación del piso por encontrarse en malas condiciones. Los

gastos de dichas obras serán a cargo de la peticionaria.

24

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Bartolomé Morey.

"Visto el anterior informe del Apartado de Personal y de conformidad con el mismo, la Secretaría General se honra en proponer a la Exma. Comisión Municipal Permanente, acuerde la jubilación forzosa del Capataz de Obras de este Exmo. Ayuntamiento D. Bartolomé Morey Font, por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del dia 17 de los corrientes, fecha en que cumple los 72 años, y reconocerle como tiempo de servicios prestados a esta Corporación, 34 años y 9 meses; a los efectos de determinarle la pensión de jubilación se estará a lo dispuesto por la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, remitiéndose el oportunus expediente a la misma. - V.E. no obstante resolverá lo que estime procedente. - Palma 16 de mayo de 1961. - El Secretario. - José M<sup>e</sup> Conrado. - Rubricado."

25

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Se acuerda aprobar

cuentas.

Gobierno y Policía: Diez cuentas de Juan Jiménez, gasolina y gasoil, en enero, febrero, marzo y abril corrientes, 198.031'5 ptas.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Seguidamente se acuerda darse por enterada y aprobar, trasladarse a Madrid el Ilmo. Sr. Alcalde a Madrid, para asistir al solemne sufragio en la Basílica de Santa Cruz del Valle de los Caídos, que tendrá lugar el próximo dia 25 de los corrientes, por invitación del Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

II

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda aprobar pro-

puesta sobre autorización a don José Rotger para de-

cada por su cuenta a las obras de derribo ordenadas por acuerdos de la Comisión Municipal Permanente de fechas 8 de julio y 16 de diciembre de 1960 y 21 de abril del año en curso en su propiedad sita en la calle Garita n.º 32, siempre y cuando se ejecuten los trabajos bajo la dirección del Arquitecto Municipal, debiendo satisfa-

cer el referido Dr. Roger Oliver los gastos correspondientes como consecuencia de las obras de demolición realizadas por la Brigada Municipal ante la reiteración por la propiedad en el incumplimiento de los citados acuerdos; y a cuyo efecto y de conformidad con el parecer del Arquitecto Municipal Dr. Izquierdo, se le concede el plazo de dos meses para su total terminación.

Todo ello sin perjuicio de que a la vista del ritmo normal de las pertinentes obras de demolición pueda el Ayuntamiento reunir por su cuenta y con cargo a la propiedad el resto a demoler."

### III

Se acuerda prórroga para que continúen prestando sus servicios en la Oficina Censal, de dos meses en trabajos este Ayuntamiento a los siguientes señores, por varios Agentes Oficiales Censal, cubriendo las remuneraciones que se señalan:

Don Francisco Miravet, 850'- ptas. mensuales.

Don Pablo Corró, 850'- ptas mensuales.

Don Domingo Ferrer 850'- ptas mensuales.

Don Matías Ferrer 850'- ptas mensuales.

Don José M. Sabater 1700'- ptas mensuales.

### IV

Seguidamente se acuerda la devolución de la cifra 117.138'- ptas.

Se acuerda devolución a la Entidad Mercantil Comercial Industrias Agrícolas de Mallorca S.A., ingresos indebidamente, por el concepto de Derechos y Tasas sobre suspiccción y Reconocimientos Sanitarios de Especies.

### V

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ilmo. Sr. Alcalde

Se acuerda continue por concediendo tres meses de prórroga en la licencia que venía recibiendo gratificación por disponiendo, a Don Antonio García-Ruiz Roselló, con efectos del Arquitecto Dr. Izquierdo durante dia 17 de los corrientes, y se acuerda que el Arquitecto Dr. Izquierdo Sanchez, continue en la percepción de la gratificación por desempeño de jefatura de los Servicios de Arquitectura, sustituir al Dr. García-Ruiz en su ausencia.

### VI

Seguidamente se acuerda darse por exterrada del escrito que a continuación se inserta:

exterrada resolución Alcaldía sobre Funciones de ments de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en disponer lo siguiente:

1º.- Aceptar la dimisión que me ha formulado el Teniente de Alcalde, Don Francisco Villalonga Blanes, fundada en que nos oce-

paciones particulares no le permiten ostentar dicho cargo: sintiendo en ese, que, estoy seguro lamentará toda la Corporación, ya que en el tiempo que ha desempeñado el cargo se ha ganado la simpatía, estima y consideración de todos los compañeros de Consistorio y de los funcionarios municipales, agraciéndole la colaboración y servicios que ha prestado.

2º - Nombrar Teniente de Alcalde al Concejal Don Guillermo Sureda Meléndez.

3º - En virtud de dichos cambios, disponer que el Teniente de Alcalde Don Antonio Ramis Bernasac, pase a ocupar la Secretaría de Alcaldía y Delegación de Cultura, y el Teniente de Alcalde nombrado D. Guillermo Sureda Meléndez, ocupará la Delegación de Hacienda.

4º - La Comisión Municipal Permanente quedará integrada en la siguiente forma:

Primer Teniente de Alcalde - Delegado de Gobierno y Policía, Don Manuel Colom Cerdá.

Segundo Teniente de Alcalde - Delegado de Urbanismo, Don Francisco Vallès Miralles.

Tercer Teniente de Alcalde - Delegado de Fomento, Don Miguel Fullana Bibiloni.

Cuarto Teniente de Alcalde - Delegado de Estadística y Presidente del Consejo de Administración de Pospas Funeraria Don Francisco Salvá Planas.

Quinto Teniente de Alcalde - Presidente del Consejo de Administración del S.M.R.Y.R., Don Juan Sastre Soler.

Sexto Teniente de Alcalde - Delegado de Obras Don José Frau Bon.

Septimo Teniente de Alcalde - Delegado de Cultura Don Antonio Ramis Bernasac.

Octavo Teniente de Alcalde - Delegado de Abastos Don Juan Frau Tomás.

Noveno Teniente de Alcalde - Delegado de Rentas y Ejecuciones Don Doreus Frau Rosselló.

Décimo Teniente de Alcalde - Delegado de Hacienda, Don Guillermo Sureda Meléndez.

De todo lo mal se dará cuenta a la Comisión Municipal Permanente y al Pleno del Ayuntamiento, a los efectos legales.

Palma 19 de Mayo de 1961. - El Alcalde. - Juan Massanet. - Rubricado.

Dr. Colom: Lamenta la dimisión del Dr. Villalonga porque ha considerado siempre su laboriosidad, serenio y compañerismo, dedicando palabras de elogio a la actuación del Dr. Villalonga.

Dr. Alcalde: Dice que vierte la separación del Dr. Villalonga como fallecido de Alcalde y la corporación le agradece su colaboración y sus aciertos.

Dr. Villalonga: Agradece las palabras pronunciadas y le causa satisfacción y estará siempre a disposición de todos.

Los señores Secretario e Interventor, se unen a lo manifestado en nombre de todos los funcionarios.

Seguidamente el Dr. Alcalde expresa su satisfacción por el nombramiento del nuevo Teniente de Alcalde y de la sustitución de cargos.

## VII

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Ayuntamiento acuerdo darse por muerto de bancellas, agradeciendo las gestiones llevadas a cabo enterada escrita Ayto de por los inspectores de este Ayuntamiento, que han dado por resultado que un rebaño robado en bancellas, pudiera ser localizado y devuelto a su propietario, felicitando a todo dicho personal y especialmente a Don Joaquín Mayol Moragues.

Se acuerda darse por enterada y felicitar al referido funcionario por el servicio prestado.

Seguidamente se da cuenta que han excusado su asistencia al acto, los Dres. Vadell y Fullana.

Y en este estado no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora veinte y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto de Ato de lo cual certifico.

El Alcalde,

Colom  
M. Colom

██████████

J. Villalonga

Ferran Bonet.

Ferran Tomàs

el Interventor

Ferran Roselló

Nº 38

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y cuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde acatá D. Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido primec minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

Nº 39

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la comisión Municipal Permanente el dia 26 de mayo de 1961.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y cinco minutos del dia veinte y seis de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acatá Don Manuel Colom Cerdá, la comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores miem-